

Organización política de las sociedades

1. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA UNIDAD

1. Concepto de política: ideologías y partidos políticos

2. Tipos de Estado y regímenes políticos

2.1. Tipos de Estado

2.2. Tipos de regímenes políticos

- Regímenes democráticos
- Regímenes socialistas
- Regímenes autoritarios
- Regímenes totalitarios
- Monarquías absolutas y teocracias

3. Ejemplos de formas de gobierno del mundo actual

3.1. China: ejemplo de un régimen socialista autoritario

3.2. Estados Unidos: ejemplo de una democracia liberal

4. Los organismos internacionales: la ONU

► **Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar**

► **Tarea competencial: El cuarto poder**

► **Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales**

► **Actividades finales**

► **La unidad en 10 preguntas**

2. CONCRECIÓN CURRICULAR

Justificación de la unidad

Esta unidad juega un papel clave en la conformación de una cultura política entre nuestro alumnado, elemento esencial para la creación de ciudadanos y ciudadanas verdaderamente comprometidos y críticos con el funcionamiento de la política de su municipio, región y país, venciendo así el desinterés de capas cada vez más amplias de la población andaluza y española hacia las cuestiones que más repercusión tienen en su vida presente y futura.

Objetivos	Contenido curricular
1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres. 6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presentes de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática. 9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza y los cauces de participación ciudadana. 10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias. 14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad	Bloque 2: El espacio humano 2.12. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. 2.13. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. 2.16. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

Obj.	Cont.	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Evidencias: actividades y tareas	Instrumentos de evaluación
Bloque 2. El espacio humano						
1, 6, 9, 10, 14, 15, 16	2.12. 2.13. 2.16.	2.22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos (CSC, CCL, CAA, SIEP). Ponderación ———%	22.1. Describe los principales regímenes políticos y compara el funcionamiento de los principales sistemas electorales.	CSC	Actividades internas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 1, 6, 7, 10. La unidad en 10 preguntas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	CUA, PRE, PORT, PRÁC
				CCL	Actividades internas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 18, 20, 23, 25. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 6, 7, 10.	
				CAA	Actividades internas 4, 10, 12, 14, 24. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 1, 8.	
				SIEP	Actividades internas 12, 14, 16. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 1, 10.	
16	2.12. 2.13. 2.16.	2.25. Participar en debates en los que se haya recopilado información, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual, comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos (CSC, CCL, CD, CAA, SIEP). Ponderación ———%	25.1. Participa en debates sobre problemáticas sociales, económicas y políticas del mundo actual, y es capaz de realizar estudios de casos sobre las mismas.	CSC	Actividad interna 22. Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 2, 3, 4, 5, 9, 10.	EOBS-RÚB, PORT, CUA, PRE, PRÁC
				CCL	Actividad interna 22. Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 2, 3, 4, 5, 9, 10.	
				CD	Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales.	

Obj.	Cont.	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Evidencias: actividades y tareas	Instrumentos de evaluación
Bloque 2. El espacio humano						
				CAA	Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividad final 5.	
				SIEP	Actividad interna 22. Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar. Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales. Actividades finales 2, 3, 4, 5, 9, 10.	
Transversalidad						
Comprensión lectora a través de textos relacionados con la geografía. Expresión oral y escrita a partir de actividades que fomentan la exposición oral en clase y la redacción de textos breves. Utilización de tecnologías de la información y la comunicación con actividades en las que el alumnado tendrá que utilizar recursos digitales (consultas en Internet, preparación de presentaciones multimedia). Espíritu emprendedor mediante la sección final «Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar», en la que el alumnado tendrá que afrontar un reto o desafío que solucionará por sí mismo. Autonomía y el sentido crítico con la sección final «Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar» y con la «Tarea competencial: El cuarto poder». Defensa de los derechos políticos y civiles de la mujer a través del recurso «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana».						

Escenarios y contextos

En esta unidad, abordamos el estudio de los sistemas políticos actuales en cualquier parte del mundo, tanto su tipología como ejemplos de formas de gobierno del mundo actual.

Materiales y recursos

Materiales	Espaciales	Digitales y tecnológicos
• Libro de texto. • Propuesta didáctica. • Otros libros: ▶ ORWELL, George (2009): <i>1984</i>, Barcelona, Espasa Calpe. ▶ ORWELL, George (2009): <i>Rebelión en la granja</i>, Barcelona, Destino. ▶ FERRANDO, J. (1987): <i>Regímenes políticos actuales</i>, Madrid, Tecnos. ▶ TAIBO, Carlos (1993): <i>La Unión Soviética (1917-1991)</i>, Barcelona, Síntesis. • Material audiovisual: ▶ <i>House of Cards</i>. ▶ <i>Primary Colors</i>. ▶ <i>1984</i>. ▶ <i>El gran dictador</i>. ▶ <i>La ola</i>. ▶ <i>Rebelión en la granja</i>.	En esta unidad, sería interesante organizar la visita a alguna institución de gobierno, como el Ayuntamiento de la localidad donde se ubique nuestro centro educativo, la Diputación de la provincia a la que pertenezca la localidad de residencia de nuestro alumnado o el Parlamento de Andalucía.	• Libro de texto digital. • Parque digital de Algaida. • Sobre la ONU: ▶ http://www.un.org/es/about-un/ • Regímenes políticos del mundo: ▶ http://elordenmundial.com/ • Como diseñar el logo de un partido: ▶ https://www.idearium30.com/6-claves-para-hacer-un-buenlogotipo-i40 • Para elaborar un cartel de campaña: ▶ https://eliaslopezm.com/2013/04/10/como-elegir-la-foto-para-lacampana-electoral/ • Consejos generales para hacer una buena campaña electoral: ▶ https://educacion.uncomo.com/articulo/como-hacer-una-buenacampana-electoral-6299.html • Cómo elaborar una encuesta: ▶ https://www.youtube.com/watch?v=95KTyyDXnZE ▶ https://ayudaexcel.com/como-crear-una-encuesta-con-excel/ ▶ https://es.justextw.com/plantillas/encuestas-en-excel ▶ https://es.surveymonkey.com/mp/writing-survey-questions/

Temporalización

Sesiones	Contenidos trabajados
1.ª sesión	Presentación de la unidad didáctica y cuestiones iniciales.
2.ª sesión	Epígrafe 1. Concepto de política: ideologías y partidos políticos. Actividades (1 a 5).
3.ª sesión	Epígrafe 2. Tipos de Estado y regímenes políticos. Actividades (6 a 17).
4.ª sesión	Epígrafe 3. Ejemplos de formas de gobierno del mundo actual. Actividades (18 a 22).
5.ª sesión	Epígrafe 4. Los organismos internacionales: la ONU. Actividades (23 a 25).
6.ª sesión	Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar.
7.ª sesión	Tarea competencial: El cuarto poder. Taller de geografía. Elaboración y comentario de resultados electorales.
8.ª sesión	Actividades finales y lectura de La unidad en 10 preguntas.
9.ª sesión	Prueba de evaluación.

3. METODOLOGÍA: ORIENTACIONES, ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y CLAVES DIDÁCTICAS

Presentación

Al comienzo de la unidad, el profesorado deberá despertar la curiosidad del alumnado por el conocimiento de la política. Las preguntas que aparecen en la primera página deben ayudar y orientar al profesor en esta tarea. La ilustración inicial muestra una foto de una mano dejando un sobre en una urna, representando la participación de los ciudadanos en política. Por otra parte, el esquema inicial puede servir para presentar la estructura de la unidad política y el eje vertebrador de la misma.

Con las preguntas iniciales, los alumnos y alumnas pueden llegar a la conclusión de que la organización política en nuestra sociedad no es algo abstracto, pues incluso las instituciones de un centro educativo están basadas en los regímenes políticos de las sociedades. Con las respuestas a estas cuestiones, por otra parte, el profesorado puede ir recabando información sobre los conocimientos previos del alumnado con respecto a algunos conceptos de la unidad que se van a tratar.

A continuación, varios alumnos y alumnas leerán el texto introductorio, pidiéndoles que traten de explicar el significado de lo leído. Puesto que las explicaciones seguramente no serán totalmente correctas, el docente deberá matizarlas o puntualizarlas, además de preguntar si todo el alumnado ha entendido el texto y si hay alguna palabra que se deba explicar porque es nueva o simplemente porque no recuerdan su significado.

Epígrafe 1. Concepto de política: ideologías y partidos políticos

El principal objetivo es que el alumnado diferencie bien los conceptos recogidos en el libro. Para ello, es conveniente que los alumnos y alumnas lean este epígrafe y expliquen, con sus palabras, algunos de los conceptos nuevos que van apareciendo. Hay que resaltar las diferencias existentes entre las distintas posiciones políticas, así como lo arbitrario del concepto «derecha-izquierda», como podemos ver en el recurso sobre el origen de esos términos. El «Gráfico de Nolan» y la actividad que lo acompaña también pueden ser de gran ayuda para aclarar conceptos que, en principio, pueden ser difíciles para el alumnado.

Unidad 7 Organización política de las sociedades

LA POLÍTICA

Consiste en la organización y dirección de todos los aspectos que afectan a una sociedad.

Se manifiesta a través de:

- REGIMENES DEMOCRÁTICOS**
 - El poder procede del pueblo
 - Hay pluralismo político y elecciones libres
 - Hay una Constitución que respeta los derechos y libertades de todos
 - Hay división de poderes
- REGIMENES AUTOCRÁTICOS**
 - El poder reside en una sola persona o partido
 - No hay pluralismo político, ni elecciones libres
 - No se respetan las libertades individuales
 - No hay división de poderes

Se organizan en:

- ORGANISMOS SUPRANACIONALES**
- Entidades políticas que agrupan a diferentes países con distintos fines: económicos, militares, de cooperación, etc.**

Cuestiones

- ¿Pasa que vive la política y qué función cumple la clase política en ella?
- ¿Por qué crees que existen diferentes tipos de partidos políticos?
- ¿Cómo crees que se gobierna nuestra comunidad autónoma? ¿Y nuestro país?
- ¿Qué diferencias existen entre una democracia y una dictadura?

Política y políticos: ¿enemigos o aliados?

La visión que muchos ciudadanos y ciudadanas tienen de la política es bastante **negativa**: los casos de corrupción, de abusos de poder o la falta de contacto con la realidad de la población han llevado a ello. No obstante, y pese a estos problemas que afectan a numerosas democracias occidentales, la política es esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad: desde los servicios públicos hasta la marcha de la economía, todo depende de la efectiva y correcta administración que de la pública hacen unos políticos con verdadera vocación de servicio a la ciudadanía, que los elige para representar a nivel municipal, autonómico o nacional.

Por todo ello, se hace necesario reflexionar sobre la realidad de este elemento fundamental para nuestro propio bienestar, desarrollando el espíritu crítico necesario que permita a las jóvenes generaciones asumir con responsabilidad sus deberes y derechos ciudadanos y participar de manera responsable en el gobierno de su localidad, región o país. Solo de esta manera mejoraremos la calidad democrática de nuestra sociedad.

Unidad 7. Organización política de las sociedades 177

1. CONCEPTO DE POLÍTICA: IDEOLOGÍAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El concepto de política hace referencia al modo en que nos gobernamos y a la ciencia que estudia las formas de gobierno.

En función de la primera definición, todos somos políticos, pues participamos en el funcionamiento de nuestro centro de estudios, de la comunidad de viviendas donde vivimos o en los problemas del municipio en el que residimos. Como personas que pertenecemos a una comunidad, todos tenemos una serie de intereses, derechos y deberes que exigen nuestra atención.

La ciencia política estudia las diferentes formas de organización política, económica y social que han tenido las sociedades humanas a lo largo de la historia. Los diferentes tipos de gobierno que subsisten en la actualidad son el resultado de la evolución histórica de cada grupo humano.

Por su parte, la **ideología política** viene determinada por la forma de entender el modo en el que deberían gobernarse los diferentes aspectos de la vida de un grupo humano. A nivel general podemos establecer una división entre ideologías progresistas o de izquierdas, y conservadoras o de derechas, cada una de las cuales suele corresponderse con uno o varios partidos políticos en los países con regímenes democráticos. Los **partidos políticos** son los encargados de defender, de cara al conjunto del electorado (personas que votan en las elecciones), un proyecto político para la sociedad según su ideología política.

Gráfico de Nolan

¿Por qué se habla de «izquierdas» y de «derechas» en política?

La división izquierda-derecha tiene una fecha de nacimiento dudosa. Todo lo sitúan en las primeras semanas de la Revolución francesa, pero no todos coinciden en cuanto al día.

[...] Al parecer sucedió en Versalles. Los políticos estaban discutiendo sobre el derecho a voto del rey en las decisiones que tomase la Asamblea y surgieron tres grupos. [...] Cuantos que para facilitar el recuento [...] las distintas tendencias se repartieron el espacio de la Asamblea: a la derecha del presidente se colocaron los que estaban a favor del voto real, a la izquierda los que estaban en contra y en el centro los indecisos. Después de este reparto, los franceses de la época no bautizaron las distintas tendencias como izquierda o derecha, sino como «la montaña» (izquierda), «la llanura» (derecha) y «la marisma» (los indecisos que ocuparon el centro de la sala).

Adaptado: Jorge Sanz Cuatrecasas, «El origen histórico de la izquierda y la derecha política», ABC (14/05/2016).

Actividades

- ¿Qué se entiende por política?
- ¿Qué imagen existe actualmente de la política según tu experiencia personal? ¿A qué crees que se debe?
- ¿Es posible que una persona se considere apolítica? Razona tu respuesta.
- Según el diagrama de Nolan, ¿a partir de qué porcentaje de libertades socioeconómicas y económicas crees que se encuentra la frontera entre regímenes democráticos y no democráticos?
- ¿Qué son los partidos políticos y qué objetivos persiguen?

178 Unidad 7. Organización política de las sociedades

[illegible]

En este epígrafe, el profesorado adoptará el método expositivo para explicar los conceptos más relevantes, a la vez que se favorecerán los procesos inductivos y deductivos para que el alumnado relacione los conceptos teóricos con los recursos proporcionados.

Subepígrafe 2.1. Tipos de Estado

A lo largo de este subepígrafe, el docente realizará primero una exposición sobre los tipos de Estado y los regímenes políticos, resaltando las diferencias fundamentales entre ellos, así como las principales características de cada uno, apoyándose para ello en el cuadro sobre las formas de Estado. Las actividades de este subepígrafe están orientadas al aprendizaje por descubrimiento e investigación y a fomentar el espíritu crítico.

Subepígrafe 2.2. Tipos de regímenes políticos

A lo largo de este subepígrafe, el docente volverá a incidir en la distinción entre los tipos de Estado y los regímenes políticos, contrastando el cuadro sobre los diferentes tipos de Estado con el mapa conceptual «La separación de poderes» y los demás recursos de este subepígrafe.

Dado que la experiencia vital del alumnado respecto a este tema puede ser muy escasa, es conveniente sistematizar los contenidos con un esquema o mapa conceptual realizado en grupos pequeños (3-5 alumnos). Estos grupos colaborarán con los demás para modificar o corregir lo que hayan hecho sus compañeros y compañeras, así hasta completar el mapa conceptual de uno de los tipos de regímenes políticos (recurso que puede proyectarse para toda la clase). Las actividades serán imprescindibles para ver si los alumnos y alumnas han entendido los conceptos explicados y han sido capaces de interpretar los mapas conceptuales, relacionándolos con los contenidos teóricos de la unidad. El recurso «La idea de Estado en la Antigua Grecia» puede servir para ilustrar que la idea de Estado, como forma de asociación de individuos diversos para solventar los problemas de la convivencia, ya existía en la Antigüedad. Asimismo, el recurso «Formas de participación política» ha de servir para ilustrar la complejidad de un sistema democrático en un Estado, en el que no basta la democracia directa o asamblearia. No menos importante es la utilización del recurso sobre Olympia de Gouges, «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana», para entender que cualquier sistema político y social que no cuente con la totalidad de su población no es verdaderamente democrático, entendiendo esto desde la perspectiva de la participación de la mujer como ciudadana de pleno derecho. Por último, el vocabulario se hace imprescindible para aclarar términos probablemente desconocidos por el alumnado (*ideología marxista-leninista*) o que no conoce como debería (*Constitución*).

Las actividades han de servir como síntesis final y como análisis, comparación y ampliación de los aprendizajes trabajados con anterioridad.

to actual

En este epígrafe, debe primar un aprendizaje más participativo, limitándose el docente a guiar a los alumnos y alumnas, primero, matizando las explicaciones dadas por ellos después de leer el epígrafe y, posteriormente, realizando las actividades del mismo. Por tanto, el mapa conceptual sobre el Gobierno de los Estados Unidos o el de China, así como las actividades, jugarán un papel protagonista en este epígrafe.

3. EJEMPLOS DE FORMAS DE GOBIERNO DEL MUNDO ACTUAL

3.1. China: ejemplo de un régimen socialista autoritario

De acuerdo con su Constitución, vigente desde 1982, la República Popular China es un Estado socialista dirigido por la clase obrera en el que el poder pertenece al pueblo.

El régimen se estructura de la siguiente manera:

- El poder legislativo recae sobre la **Asamblea Popular Nacional (APN)**, principal órgano político del país cuyos diputados son elegidos por sufragio universal indirecto, con un mandato de cinco años. Entre sus funciones destaca la elección de los principales cargos políticos del país, la elaboración de reformas de la Constitución, la elaboración de leyes o el control del Gobierno central y de los tribunales.
- El poder ejecutivo recae sobre el **presidente de la República Popular China**, que es el máximo tiempo el secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China y jefe del Ejército. El Gobierno lo forma el **Consejo de Estado**, que dirige por el primer ministro, administrando los diferentes ámbitos de la Administración central.
- El poder judicial tiene como máximo órgano al **Tribunal Supremo Popular**, que asegura el cumplimiento de la Constitución y de las regulaciones del Consejo de Estado.

Todo el poder recae sobre el **Partido Comunista de China**, de cuyos filiales surgen los líderes de los principales órganos del Estado pese a la existencia de elecciones.

Estructura política de China

ASAMBLEA POPULAR NACIONAL

Presidente de la República Popular China

Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional

Consejo de Estado

Comisión Militar Central

Tribunal Popular Supremo

Fiscalía Popular Suprema

Xi Jinping, séptimo presidente de la República Popular China.

Definición del régimen chino en la Constitución de 1982

Artículo 1. La República Popular China es un Estado socialista de dictadura democrática popular, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrera-campesina.

El sistema socialista es el sistema básico de la República Popular China. Está prohibido todo sistema por parte de cualquier organización o individuo contra el sistema socialista.

Artículo 2. Todo el poder en la República Popular China pertenece al pueblo.

Los órganos por medio de los cuales el pueblo ejerce el poder estatal son la Asamblea Popular Nacional y las asambleas populares locales de los diversos niveles.

El pueblo administra los asuntos del Estado, las actividades económicas y culturales y los asuntos sociales por diversas vías y en distintas formas, conforme a las estipulaciones de la ley.

Constitución de la República Popular China (1982), Capítulo I. Principios generales.

Sede del Poder Popular (Pueblo) lugar de las sesiones de la Asamblea Popular Nacional.

Unidad 7. Organización política de las sociedades 153

3.2. Estados Unidos: ejemplo de una democracia liberal

Estados Unidos es una república federal presidencialista, con poderes compartidos entre el Gobierno federal y los gobiernos estatales.

La Constitución de 1787 es la norma suprema a la que debe adecuarse la actuación de cada uno de los poderes del Estado:

- El poder legislativo lo ostenta el **Congreso**, dividido en Senado y Cámara de Representantes. Sus funciones son elaborar leyes, controlar al poder ejecutivo, supervisar los presupuestos y proteger las libertades civiles y los derechos individuales. Sus miembros son elegidos por sufragio universal indirecto.
- El poder ejecutivo recae sobre el **presidente de los Estados Unidos**, que es a la vez jefe de Estado y jefe de Gobierno, así como comandante en jefe de las fuerzas armadas y jefe de la diplomacia. Dirige los importantes facultades legislativas y judiciales y es elegido por sufragio universal indirecto. Junto al presidente existen diversas secretarías de Estado, destinadas a administrar áreas específicas de asuntos nacionales e internacionales.
- El poder judicial recae en la **Corte Suprema**, cuyos miembros son designados por el presidente y confirmados por el Senado, y en los tribunales inferiores que el Congreso determine.

Sede del Congreso de Estados Unidos.

Donald Trump, cuadragésimo quinto (45.º) presidente de Estados Unidos.

La Casa Blanca es la residencia oficial y el principal centro de trabajo del presidente de Estados Unidos.

Unidad 7. Organización política de las sociedades 154

Estructura política estadounidense según la Constitución de 1787

Resumen, el pueblo de los Estados Unidos, al elegir a una sola persona para ejercer la presidencia, afirma la unidad política, promueve la defensa común, promueve el bienestar general y asegura para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la libertad, el comercio y el progreso de esta Constitución para los Estados Unidos de América.

[...] Todos los poderes legislativos otorgados en la presente Constitución corresponden a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.

[...] Se deposita el poder ejecutivo en un presidente de los Estados Unidos. Desempeñará su encargo durante un término de cuatro años.

[...] Se depositará el poder judicial de los Estados Unidos en un Tribunal Supremo y en los tribunales inferiores que el Congreso instituya y establezca en la sucesión.

Artículo I.º y II.º Constitución de Estados Unidos (1787).

Estructura política de Estados Unidos

CONSTITUCIÓN

Presencia la separación de poderes

LEGISLATIVO
Formada por el Congreso

EXECUTIVO
Formada por el Presidente

JUDICIAL
Formada por la Corte Suprema

Congreso

Presidente

Corte Suprema

Senado

Vicepresidente

Cámara de Representantes

Gabinete

Otros tribunales federales

Actividades

18. ¿Qué tipo de Estado es China? ¿Por qué es tan importante el Partido Comunista en la organización del Estado de China?

19. ¿Qué órganos desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en China?

20. ¿Qué tipo de Estado es Estados Unidos? ¿Qué papel juega la ciudadanía estadounidense en el funcionamiento del sistema político de su país?

21. ¿Qué órganos desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en Estados Unidos?

22. A efectos de un funcionamiento verdaderamente democrático, ¿qué diferencias observas entre los regímenes chino y estadounidense? Centra tu análisis en la forma de elegir a los representantes de las diferentes instituciones y en la precedencia de las mismas.

Unidad 7. Organización política de las sociedades 155

Subepígrafe 3.1. China: ejemplo de un régimen socialista autoritario

En este subepígrafe, alternando el método expositivo con el participativo, y tras leer el texto, el alumnado estudiará de forma general las características del régimen político de China y la estructura que adopta. Para ello, resultan de gran utilidad el mapa conceptual «Estructura política de China», el recurso «Definición del régimen chino en la Constitución de 1982» y las dos fotografías que acompañan al subepígrafe (pueden proyectarse en el aula).

Subepígrafe 3.2. Estados Unidos: ejemplo de una democracia liberal

En este subepígrafe, alternando el método expositivo con el participativo, y tras leer el texto, el alumnado estudiará de forma general las características del régimen político de Estados Unidos y la estructura que adopta. Para ello, resultan de gran utilidad el mapa conceptual «Estructura política de Estados Unidos», que puede compararse con el del subepígrafe anterior; el recurso «Estructura política estadounidense según la Constitución de 1787» y las fotografías que acompañan al subepígrafe (las cuales pueden proyectarse en el aula).

Epígrafe 4. Las organizaciones supranacionales: la ONU

4. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: LA ONU

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, los problemas a los que debe hacer frente todo Estado superan a menudo su propia capacidad de reacción, como sucede con los conflictos bélicos, las catástrofes naturales o el funcionamiento general de la economía. Para hacer frente a estos problemas de manera coordinada, se han ido generalizando a lo largo de las últimas décadas las entidades supranacionales.

Entre estas entidades supranacionales la más importante es la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que se fundó el 24 de octubre de 1945 tras el final de la Segunda Guerra Mundial, agrupando a 193 países, con sede en Nueva York (Estados Unidos). Entre sus funciones destacan el mantenimiento de la paz, la defensa de los derechos humanos, la asistencia humanitaria en caso de conflicto bélico o catástrofe natural o la contribución al desarrollo humano en todas sus facetas.

Su estructura básica se fundamenta en la existencia de las siguientes instituciones:

- Asamblea General:** reúne a los representantes de todos los Estados miembros (cada uno con un voto) y es el máximo órgano de deliberación en asuntos como el mantenimiento de la paz, la cooperación internacional o la aprobación de los presupuestos de la organización. Sus decisiones adoptan la forma de recomendaciones.
- Consejo de Seguridad:** reúne a cinco países que se ocupan de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacional. Sus decisiones son de obligado cumplimiento por parte de los Estados miembros. Hay cinco miembros permanentes con capacidad de veto: Rusia, China, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. Los no permanentes van rotando cada dos años. Sus decisiones adoptan la forma de resoluciones.

Asamblea General de la ONU.

Consejo de Seguridad de la ONU.

Perfil del actual secretario general de la ONU: António Guterres

- Es el noveno secretario general de la ONU, sucediendo a Ban Ki-moon y asumió el cargo el 1 de enero de 2017.
- Fue primer ministro de Portugal desde 1995 a 2002.
- Ocupó el puesto de alto comisionado de la ONU para los refugiados de 2005 a 2015.
- Habla portugués, inglés, español y francés.
- La igualdad de género es una de sus prioridades y ha nombrado vicesecretaría general a la Sra. Annina Mohr.

Secretaría General: el secretario o secretaria general es elegido por la Asamblea General siguiendo las recomendaciones del Consejo de Seguridad y desempeña labores relacionadas con la función administrativa, de coordinación y de representación diplomática de la ONU durante un máximo de dos mandatos de cinco años cada uno.

En caso de conflicto, la ONU puede desplegar en la zona una fuerza de pacificación, los conocidos como «casos azules». Su función es lograr el cese de hostilidades para que las diferentes partes en conflicto lleguen a un acuerdo, evitando siempre por los derechos más elementales de la población civil.

Otros organismos e instituciones son el Consejo Económico y Social, que fomenta el desarrollo económico y social entre los Estados miembros, y la Corte Internacional de Justicia, que tiene sede en La Haya (Países Bajos), y que resuelve disputas entre los países miembros.

Junto con el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial, la ONU desarrolla una intensa labor humanitaria, tanto asistencial como para promover el desarrollo social y económico de los diferentes pueblos del mundo. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se emplea activamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Además, toda una serie de organismos dependen de la ONU, como UNICEF (infancia), UNESCO (educación, ciencia y cultura) o ACNUR (refugiados).

Estructura organizativa de la ONU

SECRETARÍA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

193 miembros
1 país = 1 voto

5 miembros permanentes con derecho a veto

10 miembros no permanentes elegidos por 2 años

Decide

Envío de «casos azules»

Recomienda

Corte Internacional de Justicia

Corte Penal Internacional

Consejo Económico y Social

ORGANISMOS DE LA ONU

- PROF (Programa de las Naciones Unidas para el Fomento)
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
- PNM (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
- UNEP (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- OMS (Organización Mundial de la Salud)
- OMC (Organización Mundial del Comercio)

La ONU y la defensa de las personas con discapacidad

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas afirma que España asegura a los alumnos con discapacidad, principalmente intelectual, en el sistema educativo general.

En concreto, el Comité observa que las administraciones educativas siguen considerando que el interés superior del menor con discapacidad es acceder a una educación especializada en centros especiales.

El informe advierte de que existen casos en los que se obliga a los padres a cambiar al niño de centro educativo cada año, mientras otros dudan su semana yendo a dos escuelas diferentes lejos de su domicilio, o veces en lados opuestos de la ciudad.

Reducción: elegida según a los alumnos con discapacidad en el sistema educativo, según la ONU, Europa Press (20/06/19).

Actividades

23. ¿Cuándo y por qué surge la ONU?

24. ¿Cuál es su estructura organizativa y qué funciones desempeña cada una de sus instituciones?

25. ¿Qué diferencias observas entre la toma de decisiones en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad de la ONU?

Unidad 7. Organización política de las sociedades 157

Para hacer más ameno y atractivo este epígrafe sobre la ONU, es conveniente poner ejemplos más cercanos al alumnado, bien de la política del país, de la CC. AA., del Ayuntamiento de su localidad o, incluso mejor, de los órganos de gobierno del IES donde estudia (por ejemplo, la Asamblea General sería el Consejo Escolar, y el Secretario General, el director del centro). Las actividades, en las que el alumnado aplicará el método deductivo e investigador, reforzarán estos conceptos, junto con el mapa conceptual «Estructura organizativa de la ONU». El recurso «La ONU y la defensa de las personas con discapacidad» ayuda a introducir la labor de la ONU en muchísimos campos, en relación con la intensa labor humanitaria que realiza la organización.

Las actividades relacionadas con este epígrafe nos han de servir para reforzar los contenidos trabajados y observar si los alumnos han entendido los mismos.

Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar

Esta sección del libro pretende afianzar parte de los conocimientos y habilidades adquiridas mediante el trabajo de investigación cooperativo. En este apartado, la labor del docente consistirá en motivar a su alumnado, aclararle dudas e instruirlo en las técnicas básicas de colaboración en el trabajo en equipo. Es fundamental que los grupos tengan una composición heterogénea, que sean de pequeño número (3-4 alumnos/as) y que en la medida de lo posible no varíen a lo largo del curso. Se considera oportuno que cada grupo esté integrado por, al menos, un/a alumno/a con buenas capacidades académicas, sociales y de trabajo. Los primeros trabajos realizados según esta metodología serán más difíciles, por lo que se recomienda que se empiecen en clase. Es probable que cada grupo necesite al principio la mediación del docente para la distribución de las tareas.

En el caso que nos ocupa, el alumnado debe enfrentarse a un problema real. Utilizando la información y los recursos que se le proporcionan, debe preparar una campaña electoral al Consejo Escolar en la que pueda participar todo el alumnado de su centro educativo. Para ello, el alumnado tendrá también que emplear los conocimientos aprendidos en esta unidad. En el punto de partida y en los enlaces, tendrá información suficiente para lograr terminar la tarea y presentársela al profesor.

La creatividad y el uso correcto de los medios, en relación con lo que se pide, deben premiarse en la evaluación, para lo que sugerimos la rúbrica que aparece en el apartado correspondiente.



Aprendizaje basado en problemas

Participa en las elecciones al Consejo Escolar

1. Introducción

Como hemos podido estudiar a lo largo de la unidad, la política es un aspecto muy importante de nuestro día a día, pues afecta prácticamente a todas las cuestiones de nuestra vida. Participar en política es un derecho de toda la ciudadanía, ya que de esa manera ejerceremos nuestra soberanía. Este derecho no solo se ejerce a través de la participación en las elecciones, sino también expresando nuestras opiniones y pareceres ante las políticas que se realizan en nuestro municipio, comunidad o país.

A las elecciones se presentan asociaciones de personas que desean ser elegidas como representantes políticos, y lo hacen a través de partidos políticos o en coaliciones de partidos (unión de varios partidos políticos). Normalmente estas asociaciones eligen una serie de candidatos y elaboran un programa electoral donde se explica al electorado las ideas y los proyectos que proponen y cómo se van a llevar a cabo. Además, antes de unas elecciones se desarrolla una campaña electoral, que consiste en dar a conocer a los candidatos y sus propuestas en los diferentes medios de comunicación.

2. El desafío: ¿cómo organizamos una campaña electoral?

En la presente actividad, y trabajando de forma cooperativa, deberéis llevar a cabo las siguientes tareas:

- Crear vuestra candidatura con sus propias siglas, logo y eslogan.
- Elaborar un programa electoral con propuestas interesantes pero que sean posibles.
- Disenar un cartel electoral.

3. El punto de partida

Para orientaros en la realización de vuestro trabajo, os presentamos lo que podría ser un cartel de campaña de una candidatura al Consejo Escolar de vuestro centro:



4. Los recursos

A continuación os ofrecemos varios enlaces a páginas web que os serán de gran utilidad:

Para diseñar el logo de vuestro partido:

- <https://www.cleartum30.com/6-claves-para-hacer-un-buen-logotipo-40>

Para elaborar el cartel de campaña:

- <https://eliaslopez.com/2013/04/10/como-elegir-la-foto-para-la-campaña-electoral/>

Consejos generales para hacer una buena campaña electoral:

- <https://educacion.uncom.com/articulo/como-hacer-una-buena-campaña-electoral-6299.html>

Cómo elaborar una encuesta:

- <https://www.youtube.com/watch?v=9SK7yD0xZc>
- <https://ayudaxcel.com/como-crear-una-encuesta-con-excel/>
- <https://es.justext.com/plantillas/encuestas-en-excel/>
- <https://es.surveymonkey.com/mp/writing-survey-questions/>

5. El guion de trabajo

A la hora de realizar vuestro trabajo, seguid los siguientes pasos:

1.ª fase: Reparto de tareas y análisis de los documentos.

2.ª fase: Creación de las siglas, el eslogan y el logotipo de vuestra candidatura. El objetivo de esta fase es elaborar signos distintivos y originales de vuestra candidatura. El eslogan debe ser una frase que resume el objetivo que queréis conseguir. Como idea central es importante resaltar los conceptos que se usan normalmente en los eslóganes electorales como son las «soluciones», la «confianza», el «cambio», el «progreso», la «novedad» o la «alternativa». Es conveniente que no copéis el trabajo de los demás grupos y que no utilicéis fórmulas que ya emplean marcas o partidos políticos actuales. Se valorará sobre todo la originalidad.

3.ª fase: Elaboración de vuestro programa electoral, para lo que deberéis pensar en todas aquellas cosas de vuestro centro que podrían mejorarse, como el material escolar, las relaciones personales o el presupuesto para actividades extraescolares. Sería conveniente que en primer lugar os informéis de las necesidades y los problemas de vuestro centro, así como del funcionamiento del mismo. Para ello podréis realizar una encuesta entre los estudiantes para conocer qué opinan ellos sobre su centro, qué problemas detecten y qué mejoras proponen. La aplicación gratuita Survio os puede ayudar a hacer una encuesta online.

4.ª fase: Elaboración de un cartel electoral donde aparezca una serie de elementos que identifiquen a vuestra candidatura ante el electorado. En el cartel deben aparecer como elementos imprescindibles: las siglas de la candidatura, el logo, el eslogan y las fotografías de los candidatos. Si hay espacio, también se pueden añadir las propuestas más relevantes de vuestra candidatura, siempre y cuando no sobrecarguen el cartel y aparezcan todos los elementos apelmazados, dificultando su lectura. Para preparar el cartel os proponemos dos herramientas gratuitas: <https://www.canva.com/es-es/crear/carteles-campa%C3%B1a/> y <https://es.postermywall.com/index.php/g/campaign-posters>.

6. Valoración

A la hora de evaluar vuestra investigación, se tendrán en cuenta la originalidad de la información utilizada, la riqueza de los recursos empleados y la claridad expositiva, tanto a la hora de exponer el resultado de vuestra investigación como de debatir con vuestros compañeros y vuestras compañeras cualquier cuestión relacionada con la misma. También se tendrán en cuenta la capacidad para trabajar de forma cooperativa y el papel que cada cual haya desempeñado en el trabajo grupal desarrollado.

Unidad 7. Organización política de las sociedades

189

Tarea competencial: El cuarto poder

Tarea competencial

El cuarto poder

A la hora de señalar las características de todo sistema democrático liberal de gobierno, es habitual señalar la existencia de una división de poderes, distinguiéndose entre un poder legislativo, un poder ejecutivo y un poder judicial. Pero ¿y si es posible hablar de un cuarto poder: el de los medios de comunicación? Muchos de los canales de televisión y medios de prensa escrita y digital tienen lo que se conoce como una «línea editorial», es decir, una forma de entender y explicar los sucesos de toda naturaleza que se producen a cualquier nivel, con una gran capacidad de influencia sobre la manera en que sus espectadores y lectores van a interpretar los hechos de los que deben informar. Lee los siguientes textos y observa las imágenes:

PERIÓDICO LAS ROTATIVAS

España pierde soberanía financiera y fiscal por el rescate

hacerlo español, la política griega y el pánico de los inversores provocan una espiral de impagos de países que derive en una depresión causada por un accidente financiero. Europa trata de poner un dique de contención en España. La respuesta de los mercados llegará el día de mañana.

Nadie da duro a cuatro perras: las ayudas europeas (a través del fondo de rescate temporal o del permanente) son verdaderos préstamos para recapitalizar el sistema financiero, que el Tesoro deberá devolver euro a euro. Otra vez más, el Estado defiende los intereses de la banca.

Se trata de créditos en condiciones mucho mejores que las de mercado: al 3%, según fuentes cercanas a las negociaciones entre España y sus socios europeos. Frente a ese 3%, el Tesoro paga actualmente intereses de más del 6% por la deuda a 10 años. A cambio, España cederá soberanía sobre su sistema financiero, pero también perderá soberanía fiscal, en contra de lo que explicó ayer el Gobierno.

Europa supervisará minuciosamente que España siga la senda de la consolidación fiscal, y de las reformas estructurales y del mercado de trabajo.

9/6/2012

DIARIO EL EDITORIAL

¡Todo fetén!

Después de una teleconferencia del Eurogrupo, el Ejecutivo español confirmó ayer la petición de ayuda para el sector financiero. El Gobierno ha conseguido que el apoyo a nuestras entidades no implique un ajuste macroeconómico y que la supervisión y el control se enfoque a los bancos y a las cajas. Este es el gran acuerdo que logró el apoyo del Eurogrupo.

El ministro de Economía y Competitividad destacó que las únicas condiciones se van a poner a los bancos, no a la sociedad española. Así, este apoyo no exige subidas de impuestos, nuevos ajustes del gasto ni el endurecimiento de las reformas estructurales ya aprobadas. Si decidiera a la regulación financiera, a la ley de cajas, a los directivos y a las estructuras de las entidades bancarias.

La ayuda financiera consistió en un préstamo del Fondo de Estabilidad Europeo al Fondo de Reestructuración Financiera (FROB) en unas condiciones muy buenas con relación a los intereses y los plazos de devolución. El ministro presentó este apoyo financiero como la solución para el problema de la falta de crédito que facilitará la recuperación económica y el aumento de las ofertas de empleo. En esa línea, subrayó que con el mecanismo acordado se despejarán las dudas sobre nuestro sector financiero y se levantarán las restricciones para que el crédito llegue a las empresas y a las familias.

9/6/2012

Tareas propuestas

- A partir de la lectura de los dos textos, contesta a las preguntas:
 - ¿Ambos textos hablan del mismo suceso y lo presentan de la misma manera?
 - ¿Con qué ideología política relacionarías a cada uno de los dos periódicos digitales? Para responder a esta cuestión, investiga qué partido gobernaba en España en 2012.
 - ¿Cómo crees que cada uno de estos periódicos digitales puede influir en la opinión del lector a raíz de cómo presenta el suceso que narra: negativa o positivamente? Razona tu respuesta.
- Observa las portadas del Diario El Editorial y del Periódico Las Rotativas y responde a las preguntas:
 - ¿Qué periódico presenta de manera más positiva el suceso que narra y cómo lo hace?
 - ¿Cómo explicarías que cada periódico afirme en su portada sucesos aparentemente contradictorios?
- Busca información en Internet sobre la ideología política de dos periódicos reales. A continuación, investiga sobre la situación política en 2012 (¿quién ostentaba el poder y cuáles eran los principales partidos de la oposición). Finalmente, trata de valorar la repercusión de una misma noticia dada por uno u otro periódico para el partido en el poder y los partidos en la oposición en el año 2012.
- El periodismo tiene lo que se conoce como código deontológico. Busca información en Internet sobre el mismo y señala en qué medida los documentos que has analizado lo pueden vulnerar o no.
- ¿Crees que un medio de comunicación debe estar al servicio del interés general de la población, informándola de lo que sucede de manera neutral, o al servicio de una determinada ideología? Razona tu respuesta.
- Hay muchísimos casos donde la prensa ofrece visiones distintas de un mismo hecho. Un caso muy interesante es el deporte. Busca información en Internet sobre el tratamiento que el resultado de un determinado partido de fútbol dan diferentes periódicos deportivos y señala las diferencias entre unos y otros.

En este apartado se busca el desarrollo de las competencias curriculares a través del trabajo tanto individual como cooperativo, si bien de una manera muy pautada, otorgando una gran importancia al aprendizaje por descubrimiento y al espíritu crítico.

En este caso, la labor del docente se limitará a motivar al alumnado y a resolver dudas o facilitar recursos.

Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales

En esta parte de la unidad se presenta un enfoque fundamentalmente constructivista, en el que el docente solo debe establecer una serie de directrices para que el alumnado aprenda a trabajar con datos, comentando lo observado. Para ello, se establecen una serie de pautas de trabajo en cuatro fases, con un ejemplo que actúa a la vez de guía para la realización de la tarea posterior.

Taller de geografía. Técnicas de trabajo

Elaboración y comentario de resultados electorales

La máxima expresión de la soberanía nacional consiste en la participación del conjunto de la población en la elección de sus representantes políticos mediante el ejercicio del derecho a voto en elecciones a distintos niveles (municipal, autonómico, general).

La representación de los resultados electorales puede seguir diferentes procedimientos, siendo el más habitual su plasmación en un gráfico de sectores. Para ello, el gráfico de sectores utilizado se representa como una media circunferencia que expresa la totalidad de escaños (asientos) del órgano de poder para el que se ha celebrado el proceso electoral (un ayuntamiento, un parlamento autonómico, el Congreso de los Diputados, el Senado). De izquierda a derecha se representan los partidos que han obtenido representación en el órgano de poder, teniendo en cuenta que a nivel estatal y autonómico la legislación electoral española exige tener un mínimo del 3,5% del total de los votos por circunscripción para conseguir dicha representación. La representación se realizará situando a la izquierda del gráfico el partido más votado, seguido del segundo, del tercero, del cuarto... hasta alcanzar al partido con el menor número de votos, pero con representación electoral, a la derecha del gráfico. La representación gráfica (y el reparto de escaños) estará determinada por el porcentaje de votos obtenidos por cada partido.

A la hora de comentar los resultados de unas elecciones, es necesario contestar a toda una serie de preguntas:

- ¿Cuándo se celebraron los comicios y a qué nivel?
- ¿Cuál fue el contexto general en el que se produjeron?
- ¿Cuáles fueron los resultados generales?
- ¿Qué reacciones inmediatas produjeron entre la clase política?

Ejemplo resuelto

Vamos a elaborar y comentar los resultados electorales de las elecciones al Parlamento de Andalucía del 2 de diciembre de 2018:

Partido	%	Escaños
PSOE de Andalucía	27,95	33
PP de Andalucía	20,75	26
Ciudadanos	18,27	21
Adelante Andalucía	16,18	16
VOX	10,97	12

109 escaños

El presidente de la Junta de Andalucía, a la derecha, y el líder de la oposición, a la izquierda.

a) ¿Cuándo se celebraron los comicios y a qué nivel?

Las elecciones se celebraron el 2 de diciembre de 2018 para determinar la composición del Parlamento andaluz.

b) ¿Cuál fue el contexto general en el que se produjeron?

Se produjeron durante la X legislatura andaluza, que se inició tras las elecciones del 22 de marzo de 2015 con un Gobierno dirigido por el PSOE-A con apoyo de Ciudadanos. Llegó a su fin como consecuencia de la ruptura de investidura entre el PSOE-A y Ciudadanos y ante la imposibilidad del PSOE-A de llegar a acuerdos con Podemos y el PP-A de cara a la aprobación de los presupuestos de Andalucía para 2019, lo que llevó a Susana Díaz, la presidenta de la Junta de Andalucía en ese momento, a convocar elecciones anticipadas.

c) ¿Cuáles fueron los resultados generales?

En las elecciones andaluzas del 2 de diciembre de 2018 obtuvo la victoria el PSOE-A de Susana Díaz, si bien perdió 14 escaños con respecto a las elecciones de 2015, consiguiendo 33 escaños. Lo siguió el PP-A de Juan Manuel Moreno, con 26 escaños (perdió 7), Ciudadanos de

Juan Marín con 21 escaños (ganó 12), Adelante Andalucía de Teresa Rodríguez con 17 escaños (perdió 3), y VOX de Francisco Serrano con 12 escaños (entró por primera vez en el Parlamento andaluz).

d) ¿Qué reacciones inmediatas produjeron entre la clase política?

Pese a su victoria en las elecciones, el PSOE-A estaba lejos de conseguir la mayoría absoluta, fijada en 55 diputados, cifra que no podía conseguir ni siquiera mediante una alianza con el siguiente partido político ideológicamente más afín, Adelante Andalucía. Así, después de varias semanas de negociaciones entre las tres formaciones de centro-derecha y derecha (PP-A, Ciudadanos y VOX), y tras 37 años de inintermitente gobierno socialista, se consuma el giro político en Andalucía, con la proclamación del líder del PP-A, Juan Manuel Moreno, como nuevo presidente de la Junta de Andalucía el 16 de enero de 2019, al conseguir la mayoría absoluta gracias a la suma de los votos de PP-A, Ciudadanos (loyo líder, Juan Marín, se convierte en vicepresidente de la Junta de Andalucía) y VOX, pasando el PSOE-A a la oposición.

Ahora hazlo tú

Elabora y comenta los resultados de las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019. Recuerda que deberás hacer un gráfico sobre la composición del Congreso de los Diputados, cuyo número de escaños total es de 550. Para elaborar el gráfico, pueden servirte las indicaciones de la siguiente web: <https://mejoroludiblo.com/como-representar-el-resultado-de-unas-elecciones-en-excel/>.

Partido	%	Escaños
PSOE	28,00	120
PP	20,82	89
VOX	15,09	52
Unidas Podemos	12,84	35
ERC	3,61	13
CS	6,79	10
JunCat	2,19	8
PNV	1,57	6
EH Bildu	1,15	5
Más País	2,51	3
Ciudadanos	1,01	2
Ciudadanos-NC	0,51	2
NiA+	0,41	2
BNG	0,50	1
IRCI	0,28	1
Unión del Pueblo Vasco	0,08	1

El presidente del Gobierno de España, a la derecha, y el líder de la oposición, a la izquierda.

Actividades finales

Actividades finales

1. El mundo está lleno de regímenes políticos de diferente naturaleza: desde monarquías parlamentarias a regímenes totalitarios. Busca información en Internet sobre Japón y sobre Corea del Norte y completa en tu cuaderno el siguiente cuadro:

Regímenes políticos del mundo: características		
	Japón	Corea del Norte
Forma de gobierno	*****	*****
Jefe de Estado y de Gobierno	*****	*****
Poder legislativo: ¿cómo se elige?	*****	*****
Poder ejecutivo: ¿cómo se elige?	*****	*****
Poder judicial: ¿cómo se elige?	*****	*****
Pluralismo político: ¿sí o no?	*****	*****
Papel de la ciudadanía	*****	*****

2. Reflexiona sobre el significado de la política y haz una redacción en la que expongas los principales problemas que afectan a los partidos políticos y la consecuente necesidad de participación activa de la ciudadanía en la política.

3. El cambio de Gobierno estadounidense en 2017 trajo consigo el uso de la economía como forma de debilitar a los rivales comerciales mediante la imposición de aranceles, sanciones o bloqueos, en lo que los medios llaman frecuentemente «guerra comercial». Observa el siguiente mapa y contesta a las preguntas:

a) ¿Cómo crees que podrían favorecer estas medidas a la economía estadounidense?

b) ¿Qué repercusiones parecen haber tenido estas medidas realmente para la economía estadounidense?

c) ¿Cómo crees que estas medidas pueden influir en la relación de Estados Unidos con los países afectados?

d) ¿Crees que sería posible favorecer tanto a la economía estadounidense como a la mundial sin recurrir a «guerras comerciales»? Justifica tu respuesta.

Unidad 7. Organización política de las sociedades

4. Elabora un informe donde expongas las posibles ventajas de la solución dialogada y pacífica de un conflicto.

5. El índice europeo de calidad de gobierno mide la calidad institucional a nivel regional dentro de la Unión Europea. Observa el siguiente mapa; a continuación, compara la situación de Andalucía con la del resto de regiones de nuestro entorno. (Nuestra posición es buena o mala?) ¿A qué crees que puede deberse la situación existente en nuestra comunidad autónoma? (Recuerda que cuanto más rojo sea su color, peor será la calidad democrática de la región en cuestión).

Unidad 7. Organización política de las sociedades

Actividades finales

6. Responde a las siguientes cuestiones:

a) ¿Qué diferencia a Estado de régimen político?

b) ¿Qué tipos de Estados existen?

c) ¿Crees que un Estado federal podría albergar un régimen autoritario?

7. Observa las siguientes imágenes. A continuación, expón las características básicas de cada tipo de forma de participación política:

Democracia asamblearia

Democracia representativa

8. El índice de democracia es una clasificación que pretende determinar el rango de democracia existente en el mundo. Consulta el índice de democracia del año pasado; a continuación, copia en tu cuaderno un mapa del mundo y colorea los continentes según la situación predominante en ellos, elaborando una leyenda en la que indiques el significado de cada color: el índice de democracia distingue entre democracia plena, democracia imperfecta, régimen híbrido y régimen autoritario.

9. Estados Unidos es un país que ofrece una gran protección a la libertad de expresión, aunque ello pueda contrariar a determinados grupos y colectivos. ¿Consideras correcta esa forma de proceder? Responde teniendo en cuenta los límites a la libertad de expresión en nuestro país.

10. Tanto en la República Popular China como en Estados Unidos se celebran elecciones con participación del conjunto de la ciudadanía. (¿Tiene el mismo peso el voto del ciudadano chino que el del ciudadano estadounidense a la hora de decidir sobre todo lo que le pueda afectar?) Justifica tu respuesta teniendo en cuenta las características de los regímenes políticos existentes en China y en Estados Unidos.

Unidad 7. Organización política de las sociedades

Estas actividades tienen una triple finalidad. En primer lugar, son una buena ocasión para reforzar los aprendizajes consuetudinos a lo largo de la unidad, tal y como sucede con las actividades 1, 2, 6 y 7. En segundo lugar, vamos a encontrar actividades que amplían conocimientos, como la 5, 9 y 10. Por último, la totalidad de las actividades tienen relación con el trabajo de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, por lo que tienen un claro fin evaluador, tal y como puede verse en la tabla de concreción curricular.

La unidad en 10 preguntas

Esta sección pretende ser un resumen guiado de los aspectos fundamentales de la unidad didáctica, sirviendo como repaso, guía y orientación de lo que es más importante en la unidad didáctica. Por todo ello, se trata de una sección de enorme utilidad para el alumnado, ya que en estas edades el seguir una pauta ordenada como guía de trabajo y estudio es muy importante.

Además, puede servir como base de una prueba escrita para atender a la diversidad.

La unidad en 10 preguntas

- ¿Qué se entiende por política? ¿Qué son las ideologías políticas?
La política hace referencia tanto al modo a través del que nos gobernamos como a la ciencia que estudia las formas de gobierno. Por su parte, la ideología política es la forma de entender el modo en que deberían gobernarse los diferentes aspectos de la vida de un grupo humano.
- ¿Qué son los partidos políticos?
Los partidos políticos son los encargados de defender, de cara al conjunto del electorado (personas que votan en las elecciones), un proyecto político para el conjunto de la sociedad en función de su ideología o creencias políticas.
- ¿Qué tipos de Estado existen?
Los Estados pueden ser unitarios (el poder es ejercido directamente desde una administración central), federales (existencia de Estados que renuncian a parte de su soberanía a favor de un poder central) y confederales (unión de varios Estados que no renuncian a su soberanía y que pueden separarse en cualquier momento).
- ¿Qué características poseen los regímenes políticos democráticos?
Los regímenes democráticos se fundamentan en el principio de soberanía popular, en el principio de representatividad, en la existencia de elecciones libres, en el pluralismo ideológico, en la defensa de los derechos y las libertades y en la separación de poderes.
- ¿Qué tipos de regímenes democráticos existen según la relación entre el poder legislativo y el poder ejecutivo y cuáles son sus características?
 - Regímenes parlamentarios: existe una estrecha relación entre el Gobierno y el Parlamento; el poder ejecutivo está dividido en dos órganos: el jefe de Estado y el jefe de Gobierno; la ciudadanía no elige directamente al jefe de Gobierno, sino que elige a los parlamentarios, y estos, a su vez, eligen por mayoría a un jefe de Gobierno; el Parlamento cuenta con la posibilidad de controlar al Gobierno.
 - Regímenes presidencialistas: relación menor entre el Gobierno y el Parlamento; el poder ejecutivo es unitario; el presidente es jefe de Estado y jefe de Gobierno; la ciudadanía elige, por una parte, a los miembros del Parlamento y, por otra, a su presidente; el control del Gobierno por parte del Parlamento es limitado.
- ¿Qué características poseen los regímenes socialistas?
Los regímenes socialistas se caracterizan por un sistema económico colectivista, por el control de todos los

órganos de poder por un partido de ideología marxista-leninista, por la ausencia de elecciones democráticas y por la enorme limitación de derechos y libertades.

7. ¿Cómo son los regímenes autoritarios?
Los regímenes autoritarios adoptan la forma de dictaduras, donde una persona o partido controla todo el poder del Estado y cuenta con el apoyo del ejército, habiendo alcanzado el poder, generalmente, de forma violenta. Además, hay ausencia total de derechos y libertades.

8. ¿Qué caracteriza a los regímenes totalitarios?
Son casos extremos de dictaduras en las que un partido o grupo ideológico determina la forma de pensar y actuar de toda la población, ejerciendo para ello una brutal política de control y represión.

9. ¿Cómo se dividen los tres poderes dentro de la democracia estadounidense y cómo se elige a sus representantes?
El poder legislativo lo ostenta el Congreso, dividido en Senado y Cámara de Representantes, siendo sus miembros elegidos por sufragio universal directo. Por su parte, el poder ejecutivo recae sobre el presidente, elegido por sufragio universal indirecto, siendo a la vez jefe de Estado y de Gobierno. Finalmente, el poder judicial recae sobre la Corte Suprema, cuyos miembros son designados por el presidente y confirmados por el Senado, y sobre los tribunales inferiores.

10. ¿Cuál es la importancia del Partido Comunista en China?
Los líderes de los principales órganos del Estado pertenecen al Partido Comunista de China, que elaboró la Constitución del país y que se constituye como una jerarquía de poder dominada por el secretario general del Partido.

Unidad 7. Organización política de las sociedades

► 4. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe ser continua (en el sentido de constante), formativa, integradora y criterial. Los instrumentos que debemos utilizar servirán para valorar el grado de desarrollo o adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos de etapa y materia. Los referentes fundamentales son los criterios de evaluación establecidos en el currículo, que, además, se desglosan en los estándares de aprendizaje evaluables. En cada unidad didáctica se especifican cuáles se van a valorar, sin perjuicio de que algunos de ellos puedan aparecer en varias unidades didácticas por su propia formulación genérica o polivalente.

Entre los instrumentos que utilizaremos para llevar a cabo la evaluación de los alumnos y alumnas destacamos:

- PRE (pruebas escritas): algunas actividades finales y la prueba de evaluación de la unidad disponible en la propuesta didáctica.
- CUA (cuaderno de clase): actividades del libro realizadas en el cuaderno. Actividades de refuerzo y ampliación de la propuesta didáctica.
- EOBS-RÚB (escala de observación-rúbricas): rúbricas de evaluación de **I. Proyecto pedagógico** y de **III. Solucionario**. Mediante este instrumento se valorarán la actitud, la disposición y la participación en las tareas, así como actividades individuales y cooperativas, especialmente en el Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar.
- PRÁC (práctica): Tarea competencial: El cuarto poder, Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar y Taller de geografía: Elaboración y comentario de resultados electorales.
- PORT (portfolio): Tarea competencial: El cuarto poder y Aprendizaje basado en problemas: Participa en las elecciones al Consejo Escolar.

Los anteriores **instrumentos deben ser entendidos como los medios** que nos proporcionarán las calificaciones para valorar los criterios de evaluación, que deben ser los que nos ofrezcan los resultados parciales sobre el progreso del alumno. Por tanto, **es necesario realizar una ponderación porcentual sobre el valor que cada criterio aportará a la calificación final**. Esa ponderación debe partir de la propia experiencia en la práctica docente, ya que algunos criterios son muy específicos y otros son muy genéricos y abarcan contenidos de varias unidades, siendo lógico, por tanto, dar a estos criterios un mayor valor que a los primeros.

Los criterios se convierten así en el verdadero referente de la evaluación del alumnado: no se evalúa ni el cuaderno, ni la prueba escrita ni siquiera la unidad didáctica. Las calificaciones deben ser para cada criterio en concreto, que tendrá un valor sobre el total de los trabajados en cada evaluación trimestral y sobre la calificación final.